

ACTA NÚMERO 123 ORDINARIA
CENTESÍMA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



2014 - 2017
REGIDURÍA
SEGUNDA

En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo el LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, la DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI, el C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, el C. SAÚL MARTÍNEZ REYES y la C. SOLEDAD GONZALEZ; en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo y Regidora Tercera, respectivamente; ante el LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional. En este acto se inicia la Sesión de Cabildo número 123 Ordinaria (Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo), a la cual fueron previamente convocados en términos de la Fracción I, del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y con las atribuciones que la Ley le confiere al LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, se abre la sesión de cabildo bajo la siguiente: - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -



2014 - 2017
REGIDURÍA
TERCERA



2014 - 2017

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de **QUÓRUM LEGAL.** - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Lectura y/o dispensa de la lectura del acta anterior. - - - - -

CUARTO.- Presentación para estudio, consideración y en su caso aprobación del proyecto anual de la ley de ingresos y presupuesto de egresos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018 de este Municipio de Medellín de Bravo, Veracruz, de Ignacio de la Llave. - - - - -

Expuesto lo anterior, procédase a la celebración de la sesión, con el desahogo de los siguientes puntos: - - - - -



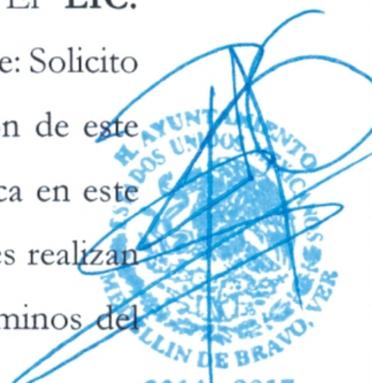
2014 - 2017
SINDICATURA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, Presidente Municipal, pide se sirvan decir presente para tomar su asistencia por favor; por si, Responde: PRESENTE; la DRA. BETSABE SOLÍS NERI, Síndica Única del Ayuntamiento. Responde: PRESENTE; el C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ, Regidor Primero. Responde: PRESENTE; el C. SAÚL MARTÍNEZ REYES, Regidor Segundo. Responde: PRESENTE; y la C. SOLEDAD GONZÁLEZ, Regidora Tercera. Responde: PRESENTE. En uso de la voz el C. LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA, Secretario del H. Ayuntamiento, dice: después del paso de lista de asistencia, doy cuenta al Presidente Municipal LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, que se encuentran presentes cinco ediles de un total de cinco integrantes del cabildo, por lo que se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para sesionar de conformidad los Artículos 28 y 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre; por lo que, los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. - - - - -



2014 - 2017
REGIDURÍA
PRIMERA

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El LIC. ANDRÉS ROCHA ORTEGA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Solicito que después de haber leído el proyecto del orden del día, se someta a consideración de este cuerpo edilicio para la aprobación del mismo, por lo que pido su votación económica en este momento. Sírvanse levantar la mano los que estén a favor del orden del día. Los ediles realizan la votación levantando la mano, por lo que, por **VOTACIÓN UNÁNIME** en términos del



2014 - 2017
SECRETARÍA



Artículo 28, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre se aprueba **EL ORDEN DEL DÍA** .-----

TERCERO.- LECTURA Y/O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESION 122 ORDINARIA DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. El LIC. **ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento dice: solicito la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Sesión de Cabildo anterior, para no hacer una mayor demora, ya que esta fue validada y firmada por todos los presentes; por lo que pido su votación económica en este momento. Sírvanse levantar la mano los que estén a favor de omitir la lectura del acta en comento, que en contrario, de así solicitarlo la puedo leer; Los ediles realizan la votación levantando la mano. A lo que en acto seguido el LIC. **ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se toma el siguiente **ACUERDO: SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y SE ORDENA EL ENGROSE DE LA MISMA EN EL LIBRO DE ACTAS, QUE PARA EL EFECTO EXISTE EN LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN DE BRAVO, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**-----



CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA ESTUDIO, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO ANUAL DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018 DE ESTE MUNICIPIO DE MEDELLIN DE BRAVO, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE. En uso de la voz el LIC. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, manifiesta: En este acto pongo a su consideración el Proyecto Anual de La Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2018 que se asignaran a este municipio de medellin de bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo cual se pone a consideración de los miembros de este honorable cabildo, con la finalidad de que este proyecto de ingresos y presupuesto de egresos sea analizado, en su caso aprobado y remitido al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- a continuación, el LIC. **LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, dice: de igual manera les informo que invité al C. Tesorero Municipal, para solicitar al **CP. ALBERTO CARRILLO CHÁVEZ**, quien se encuentra presente, porque tenemos que entregar este presupuesto como se hace cada año, y este va a ser aplicado el próximo año y nos va a dar un panorama general de cuáles son los cambios que se van a realizar, debiendo destacar que muchas cosas no cambian, quedan por igual pero hay otros rubros que presentan un ligero movimiento, de cómo queda el presupuesto que se propone aprobar. En uso de la voz el C. Tesorero Municipal, **CP. ALBERTO CARRILLO CHÁVEZ**, expone: cabe mencionar que este es el presupuesto que va a ejercer el gobierno entrante, prácticamente se tomaron en cuenta los ejercicios 2015 y 2016, relativos al comportamiento de lo que estuvimos recibiendo de parte de la Federación, que aumentó un 6.5% de cada uno de los rubros del presupuesto de \$124'000,00.00, que fueron para este año, va a quedar en \$132'699.000.00, de ahí en fuera los gastos van a quedar de la misma manera con ese aumento del 6.5%, para que puedan ejercerlo de la manera en que lo hemos venido ejerciendo. En uso de la voz el **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, manifiesta: - esto es como



APRUEBA EL PROYECTO ANUAL DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018 DE ESTE MUNICIPIO DE MEDELLIN DE BRAVO, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE. ENVIENSE LOS MISMOS ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO. NOTIFIQUESE AL ORFIS. PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS. CÚMPLASE. -----

QUINTO.- CLAUSURA. En uso de la voz el LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ, Presidente Municipal dice: no habiendo otro asunto que tratar y agotados los puntos de acuerdo listados en el orden del día, doy por concluida la presente Sesión de Cabildo el mismo día de su inicio siendo las doce horas con veinte minutos, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA, Secretario del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave. DOY FE de lo aquí acordado. -----



LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI.
SÍNDICA ÚNICA.



C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ.
REGIDOR PRIMERO.



C. SAÚL MARTÍNEZ REYES.
REGIDOR SEGUNDO.



C. SOLEDAD GONZÁLEZ.
REGIDORA TERCERA.



DOY FE.

LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

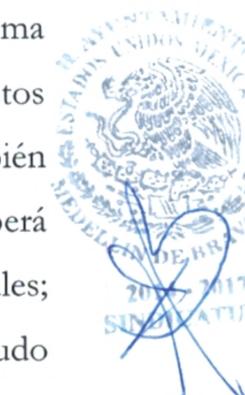
consecuencia de lo que la Administración pasada nos dejó a nosotros cuando entramos, y hoy nosotros le dejamos más presupuesto que lo que ellos nos dejaron a nosotros en el 2014, puede explicarme por qué subió, se pide o cómo funciona; en uso de la voz el Tesorero, responde: esto es en base al presupuesto del año pasado, como ya lo dije el presupuesto va a quedar de \$132'699.000.00 pesos; los gastos van de la misma manera, con ese aumento del 6.5% para que puedan ejercerlo de la manera en que lo hemos venido ejerciendo. En uso de la voz el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, manifiesta: esto sucede practicante porque cuando más captación tengas en ingresos, eso hace que la Federación nos aumente un poco más. En uso de la voz el C. Tesorero Municipal, **CP. ALBERTO CARRILLO CHÁVEZ**, contesta: se toma en cuenta que, independientemente de lo que se manejó en cada uno de los presupuestos anteriores, también es cierto que se gestionaron más recursos, y esas cuestiones también contribuyen a las metas de esta Administración, por lo que la siguiente administración deberá seguir manteniendo la recaudación y bajar recursos de las diversas Instancias Gubernamentales; también nos favoreció a esta Administración en cuatro años fue también el proyecto que ayudo a Recabar en 2017 más de lo que se había recabado y los incrementos fue en base a lo que se recabó, por lo que esta ha sido la Administración que más obra ha hecho. En uso de la voz el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, manifiesta: Quiero abundar con son obras en todos los aspectos, en educación, alumbrado, servicios, lógicamente falta mucho en servicio de drenaje, pero esto se debe a que no tenemos un planta de tratamiento de aguas negras, porque tenemos el problema de que la gente se conecta a la tubería, acudimos al grupo MAS, viene desazolva, pero nuevamente vuelve a surgir el problema, tanto en el Tejar como en paso del Toro no existen plantas de tratamientos; entonces tenemos que este es el proyecto anual de la ley de ingresos y presupuesto de egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de este Municipio de Medellín de Bravo, Veracruz; mismo que se tiene que enviar al Congreso del Estado, y que servirá a la próxima Administración. En este momento pregunto a alguno de los ediles si tiene alguna duda al respecto para que el Tesorero se las aclare. En uso de la voz los ediles manifiestan que no. - - El **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento dice: pido su votación económica en este momento, por lo que, sírvanse levantar la mano los que estén a favor del punto que se desahoga; Los ediles **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, la **DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI**, la **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, y la **C. SOLEDAD GONZALEZ** realizan la votación a favor levantando la mano; el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, vota en contra y dice: Punto Cuarto.- Con respecto al estudio, consideración y en su caso aprobación del proyecto anual de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018 de este Honorable Ayuntamiento, expongo que mi voto es en contra porque primero convocan a esta sesión con 30 minutos de anticipación, sin ninguna información adicional, lo que significa votar al vapor y de manera irresponsable, por un presupuesto que ya ni siquiera vamos a administrar nosotros, creo pertinente y con el animo de colaborar con la administración entrante, deberían haberlos tomado en cuenta para esta importante decisión. Esto dijo.- A lo que en acto seguido el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: por **MAYORIA DE VOTOS**, cuatro votos a favor y uno en contra, se toma el siguiente **ACUERDO: SE**



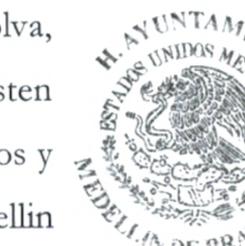
2014 - 2017
REGIDURÍA
SEGUNDA



2014 - 2017



2014 - 2017
SIGNATURA



2014 - 2017
REGIDURÍA
PRIMERA



2014 - 2017
REGIDURÍA
TERCERA



2014 - 2017
SECRETARÍA